	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 27 de julio de 2021

Radicado No. S494991

Señor,
RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS
Representante Legal
GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE SAS
 Calle 10 Cra. 8 MZ 8 Niño Jesús
giosasesp@hotmail.com
Quibdó- Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No 045 de 2021
 Solicitud de oferta: PR- 2021 – 029

Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE VEHÍCULOS COMO APOYO A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ACUEDUCTO QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.


Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, proyecto aguas del Atrato, mediante informe del 22 de julio de 2021, aceptó su oferta para ejecutar el contrato en asunto, específicamente para la ejecución de la actividad contemplada para los **grupos No. 1 y 2**.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150 000.000) a precios fijos para los grupos 1 y 2 de acuerdo a lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
	Grupo 1				
1	Prestación de servicio de vehículos como apoyo a la operación del servicio de aseo que opera AGUAS NACIONLES EPM S.A. E.S.P., incluye conductor y tres ayudantes de recolección con vehículo tipo volqueta .	turnos	100	1.000.000	\$ 100.000.000
	Grupo 2				

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

2	Prestación de servicio de vehículos como apoyo a la operación del servicio de aseo que opera AGUAS NACIONLES EPM S.A. E.S.P., incluye conductor y tres ayudantes de recolección con vehículo camión .	turnos	50	\$ 1.000.000	\$ 50.000000
	Grupo 3				
3	Prestación de servicio de vehículos como apoyo a la operación del servicio de acueducto que opera AGUAS NACIONLES EPM S.A. E.S.P., incluye conductor y dos ayudantes con vehículo carrotanque (cisterna) .				
	Sub total				
	IVA %				0
	TOTAL				\$150.000000

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, previa orden de inicio escrita que será entregada por el funcionario delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago:

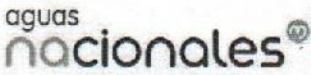
Aguas Nacionales E.P.M S.A. E.S.P, hará los pagos a GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P, de acuerdo con lo establecido en el numeral **5.4** de las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **2021-029**.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

1. Garantía de Seriedad de la Oferta

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
-----------	-----------------	----------

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Garantía de Seriedad de la Oferta	Valor por asegurar \$ 30.000.000	Sesenta (60) días contabilizados a partir de la fecha de cierre para la recepción de las propuestas.
-----------------------------------	----------------------------------	--

Garantías de Cumplimiento

- Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

- Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

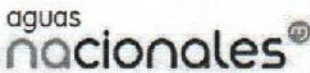
Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar y treinta (30) días más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parquéaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%)
-----------------------------	---

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

AGUAS NACIONALES EPM. S.A. E.S.P.

Administrador: JEIDY YAKELIN GONZALES MENA

Profesional Proyecto


Correo: Jeidy.gonzales@aguasdelatrato.com

Asunto: Contrato No. 045 del 2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE VEHÍCULOS COMO APOYO A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO Y ACUEDUCTO QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación:


	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los ajustes que deba efectuar a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en aquellos aspectos que se consideren necesarios por EL CONTRATANTE al evaluar el formato FE-1, los cuales deberán ser acatados y presentados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 Director del proyecto aguas del atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/Profesional Jurídico